

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

[illegible]

FRENTE		NÚMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		MAYOR DEL LOTE	
1	LOTE INTERIOR			DESDE EL COMPLEJO HASTA LA	METROS
2	POR PASAJE PEATONAL			RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO	
3	POR PASAJE VEHICULAR			SOBRE LA RASANTE	
4	POR CALLE			(10)	
5	POR AVENIDA			BAJO LA RASANTE	
6	POR EL MALECON				
7	ACCESO AL LOTE				

CHARRASMENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

☐
☐
☐
☐

MARGAR SOLD EL

POS. LA RASANTE

10

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
DE MAYOR JERARQUÍA	7		FOR L'APL'UNA
(13)	1	☒	TIERRA
	2	☐	LASTRE
	3	☐	PIEDRA DE RÍO
	4	☐	ADQUIN
	5	☐	ASFALTO O CEMENTO
(14)	1	☒	NO TIENE
	2	☐	ENMENTADO O PIEDRA DE RÍO
	3	☐	DE ASQUIN O BALDOSA
(20)	1	☒	NO EXISTE
	2	☐	SI EXISTE
(21)	1	☒	NO EXISTE
	2	☐	SI EXISTE
(22)	1	☒	NO EXISTE
	2	☐	SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1	AREAS VERDES	1	NO EXISTE
2	AREAS VERDES	2	SI EXISTE
3	AREAS VERDES	3	NO EXISTE
4	AREAS VERDES	4	SI EXISTE
5	AREAS VERDES	5	NO EXISTE
6	AREAS VERDES	6	SI EXISTE
7	AREAS VERDES	7	NO EXISTE
8	AREAS VERDES	8	SI EXISTE
9	AREAS VERDES	9	NO EXISTE
10	AREAS VERDES	10	SI EXISTE
11	AREAS VERDES	11	NO EXISTE
12	AREAS VERDES	12	SI EXISTE
13	AREAS VERDES	13	NO EXISTE
14	AREAS VERDES	14	SI EXISTE
15	AREAS VERDES	15	NO EXISTE
16	AREAS VERDES	16	SI EXISTE
17	AREAS VERDES	17	NO EXISTE
18	AREAS VERDES	18	SI EXISTE
19	AREAS VERDES	19	NO EXISTE
20	AREAS VERDES	20	SI EXISTE
21	AREAS VERDES	21	NO EXISTE
22	AREAS VERDES	22	SI EXISTE
23	AREAS VERDES	23	NO EXISTE
24	AREAS VERDES	24	SI EXISTE
25	AREAS VERDES	25	NO EXISTE
26	AREAS VERDES	26	SI EXISTE
27	AREAS VERDES	27	NO EXISTE
28	AREAS VERDES	28	SI EXISTE
29	AREAS VERDES	29	NO EXISTE
30	AREAS VERDES	30	SI EXISTE
31	AREAS VERDES	31	NO EXISTE
32	AREAS VERDES	32	SI EXISTE
33	AREAS VERDES	33	NO EXISTE
34	AREAS VERDES	34	SI EXISTE
35	AREAS VERDES	35	NO EXISTE
36	AREAS VERDES	36	SI EXISTE
37	AREAS VERDES	37	NO EXISTE
38	AREAS VERDES	38	SI EXISTE
39	AREAS VERDES	39	NO EXISTE
40	AREAS VERDES	40	SI EXISTE
41	AREAS VERDES	41	NO EXISTE
42	AREAS VERDES	42	SI EXISTE
43	AREAS VERDES	43	NO EXISTE
44	AREAS VERDES	44	SI EXISTE
45	AREAS VERDES	45	NO EXISTE
46	AREAS VERDES	46	SI EXISTE
47	AREAS VERDES	47	NO EXISTE
48	AREAS VERDES	48	SI EXISTE
49	AREAS VERDES	49	NO EXISTE
50	AREAS VERDES	50	SI EXISTE
51	AREAS VERDES	51	NO EXISTE
52	AREAS VERDES	52	SI EXISTE
53	AREAS VERDES	53	NO EXISTE
54	AREAS VERDES	54	SI EXISTE
55	AREAS VERDES	55	NO EXISTE
56	AREAS VERDES	56	SI EXISTE
57	AREAS VERDES	57	NO EXISTE
58	AREAS VERDES	58	SI EXISTE
59	AREAS VERDES	59	NO EXISTE
60	AREAS VERDES	60	SI EXISTE
61	AREAS VERDES	61	NO EXISTE
62	AREAS VERDES	62	SI EXISTE
63	AREAS VERDES	63	NO EXISTE
64	AREAS VERDES	64	SI EXISTE
65	AREAS VERDES	65	NO EXISTE
66	AREAS VERDES	66	SI EXISTE
67	AREAS VERDES	67	NO EXISTE
68	AREAS VERDES	68	SI EXISTE
69	AREAS VERDES	69	NO EXISTE
70	AREAS VERDES	70	SI EXISTE
71	AREAS VERDES	71	NO EXISTE
72	AREAS VERDES	72	SI EXISTE
73	AREAS VERDES	73	NO EXISTE
74	AREAS VERDES	74	SI EXISTE
75	AREAS VERDES	75	NO EXISTE
76	AREAS VERDES	76	SI EXISTE
77	AREAS VERDES	77	NO EXISTE
78	AREAS VERDES	78	SI EXISTE
79	AREAS VERDES	79	NO EXISTE
80	AREAS VERDES	80	SI EXISTE
81	AREAS VERDES	81	NO EXISTE
82	AREAS VERDES	82	SI EXISTE
83	AREAS VERDES	83	NO EXISTE
84	AREAS VERDES	84	SI EXISTE
85	AREAS VERDES	85	NO EXISTE
86	AREAS VERDES	86	SI EXISTE
87	AREAS VERDES	87	NO EXISTE
88	AREAS VERDES	88	SI EXISTE
89	AREAS VERDES	89	NO EXISTE
90	AREAS VERDES	90	SI EXISTE
91	AREAS VERDES	91	NO EXISTE
92	AREAS VERDES	92	SI EXISTE
93	AREAS VERDES	93	NO EXISTE
94	AREAS VERDES	94	SI EXISTE
95	AREAS		

[illegible]

Sold to 11/13/1913

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRIENDO PARCIAL

3

EN ARRIENDO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CECULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

SORDEN HERA YESSICA LUDWINA

130814755-0

130358197-3

4

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

IMARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

ESTRUCTURA

N° DEL BLOQUE

N° DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

PAREDES

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

cemento

madera

virio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoíid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

PISO

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoíid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

ENTRE PISO SUPERIOR

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoíid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

TUMBADOS

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de máquinas

no tiene

piscina

cuarto de máquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

(53)

(41)

(55)

(56)

(71)

(89)

(89)

(101)

(116)

(131)

(145)

(146)

(161)

(178)

(189)

(190)

(208)

(211)

(218)

(231)

(248)

(263)

(278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

FICHA CATASTRAL PARA MUJERES QUE NO

THE 2010-2011 BUDGET

TERMINACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

1. NOMBRE COMPLETO 2. NOMBRE DE LA MADRE 3. NOMBRE DEL PADRE 4. NOMBRE DEL ABUELO 5. NOMBRE DEL ABUELO		6. NOMBRE DEL ABUELO 7. NOMBRE DEL ABUELO 8. NOMBRE DEL ABUELO 9. NOMBRE DEL ABUELO 10. NOMBRE DEL ABUELO		11. NOMBRE DEL ABUELO 12. NOMBRE DEL ABUELO 13. NOMBRE DEL ABUELO 14. NOMBRE DEL ABUELO 15. NOMBRE DEL ABUELO		16. NOMBRE DEL ABUELO 17. NOMBRE DEL ABUELO 18. NOMBRE DEL ABUELO 19. NOMBRE DEL ABUELO 20. NOMBRE DEL ABUELO		21. NOMBRE DEL ABUELO 22. NOMBRE DEL ABUELO 23. NOMBRE DEL ABUELO 24. NOMBRE DEL ABUELO 25. NOMBRE DEL ABUELO		26. NOMBRE DEL ABUELO 27. NOMBRE DEL ABUELO 28. NOMBRE DEL ABUELO 29. NOMBRE DEL ABUELO 30. NOMBRE DEL ABUELO		31. NOMBRE DEL ABUELO 32. NOMBRE DEL ABUELO 33. NOMBRE DEL ABUELO 34. NOMBRE DEL ABUELO 35. NOMBRE DEL ABUELO		36. NOMBRE DEL ABUELO 37. NOMBRE DEL ABUELO 38. NOMBRE DEL ABUELO 39. NOMBRE DEL ABUELO 40. NOMBRE DEL ABUELO		41. NOMBRE DEL ABUELO 42. NOMBRE DEL ABUELO 43. NOMBRE DEL ABUELO 44. NOMBRE DEL ABUELO 45. NOMBRE DEL ABUELO		46. NOMBRE DEL ABUELO 47. NOMBRE DEL ABUELO 48. NOMBRE DEL ABUELO 49. NOMBRE DEL ABUELO 50. NOMBRE DEL ABUELO		51. NOMBRE DEL ABUELO 52. NOMBRE DEL ABUELO 53. NOMBRE DEL ABUELO 54. NOMBRE DEL ABUELO 55. NOMBRE DEL ABUELO		56. NOMBRE DEL ABUELO 57. NOMBRE DEL ABUELO 58. NOMBRE DEL ABUELO 59. NOMBRE DEL ABUELO 60. NOMBRE DEL ABUELO		61. NOMBRE DEL ABUELO 62. NOMBRE DEL ABUELO 63. NOMBRE DEL ABUELO 64. NOMBRE DEL ABUELO 65. NOMBRE DEL ABUELO		66. NOMBRE DEL ABUELO 67. NOMBRE DEL ABUELO 68. NOMBRE DEL ABUELO 69. NOMBRE DEL ABUELO 70. NOMBRE DEL ABUELO		71. NOMBRE DEL ABUELO 72. NOMBRE DEL ABUELO 73. NOMBRE DEL ABUELO 74. NOMBRE DEL ABUELO 75. NOMBRE DEL ABUELO		76. NOMBRE DEL ABUELO 77. NOMBRE DEL ABUELO 78. NOMBRE DEL ABUELO 79. NOMBRE DEL ABUELO 80. NOMBRE DEL ABUELO		81. NOMBRE DEL ABUELO 82. NOMBRE DEL ABUELO 83. NOMBRE DEL ABUELO 84. NOMBRE DEL ABUELO 85. NOMBRE DEL ABUELO		86. NOMBRE DEL ABUELO 87. NOMBRE DEL ABUELO 88. NOMBRE DEL ABUELO 89. NOMBRE DEL ABUELO 90. NOMBRE DEL ABUELO		91. NOMBRE DEL ABUELO 92. NOMBRE DEL ABUELO 93. NOMBRE DEL ABUELO 94. NOMBRE DEL ABUELO 95. NOMBRE DEL ABUELO		96. NOMBRE DEL ABUELO 97. NOMBRE DEL ABUELO 98. NOMBRE DEL ABUELO 99. NOMBRE DEL ABUELO 100. NOMBRE DEL ABUELO	
--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--	--

VERG SPATIAL ANALYSIS

6:40:35 AM=39L

Washburn, Wm. H. 1870

1600 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

238

21/1/74

3.12

2

1

100

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the method of Lichtenthaler and Whistler (1973).

... 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678,

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 79. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*
 80. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 81. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 82. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 83. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 84. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 85. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 86. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 87. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 88. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 89. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 90. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 91. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 92. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 93. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 94. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 95. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 96. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 97. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 98. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 99. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 100. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 101. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 102. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 103. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 104. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 105. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*
 106. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 107. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 108. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 109. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 110. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 111. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 112. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 113. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 114. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 115. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 116. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 117. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 118. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 119. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 120. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 121. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 122. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 123. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 124. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 125. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 126. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 127. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 128. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 129. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 130. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 131. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*
 132. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 133. *Chlor*

100

Settle p 23

		DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOMBRE	TITULO DE PROPIEDAD	FOLIO %	
	☐	SORHVEN HERN Y JESSEMA	LIDUQUINA	130814755-0			%	
	☒	Egno Hugo Roberto SANTO.		730358192-3	H.		%	
CODIGO	☐							

MATERIALES IMPLICAR UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA HUBO DE OBRA

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA		TUBOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSTRUCCIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN	
						caña madera ladrillo o piedra hormigón armado metal		no tiene caña madera o lata fibra la drillo o común ladrillo industrial: boque ladrillo celular: boque ladrillo celular: boque ladrillo celular: boque		tierra madera ladrillo piedra hormigón		tierra hormigón madera vidrio o granito baldosa cerámica parquet o moqueta papel de aluminio		caña cable (paja) madera zinc ruberoide hormigón armado ladrillo		no tiene si tiene		no tiene caña ladrillo o lata bloque ornamental madera tipo chapa o hierro aluminio madera fina aluminio de color		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene picota cuadro de alquilar		buena regular mala ruina			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	

5020212

Sello
04/25/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por _____ EL SEÑOR PEDRO JAVIER TEJENA MERA

A favor de _____ LA COMPANIA "NIBRICA" S.A.

Cuántia _____ USD\$ 2,600.37

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2014.13.08.04.P2852

Registro _____ **No.** _____

Manta, a 16 **de** ABRIL **de** 2014



COPIA

#/ 23754

CODIGO: 2014.13.03.04.P2352

COMPRVENTA CON DEMANDA: OTORGA EL SEÑOR PEDRO JAVIER
TEJENA MERA; A FAVOR DE LA COMPAÑIA "NIBERICA" S.A.-

CUANTIA: USD \$ 2,500.37

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de abril del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco ocho uno nueve siete guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la Compañía "NIBERICA" S.A., debidamente representada por el señor WILTON JOEL TEJENA MERA, en calidad de Gerente

General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



cero nueve cinco nueve tres tres seis guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte, la Compañía "**NIBERICA**" S.A., debidamente representada por el señor **WILTON JOEL TEJENA MERA**, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "**LA COMPAÑIA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Declara el señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA, que es dueño y propietario de un bien inmueble, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hizo a la señora Yecenia Liduvina Sornoza Mera, según consta de la Escritura Pública de Compraventa con Demanda, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintinueve de noviembre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de enero del año dos mil catorce.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros sesenta y tres centímetros más cinco metros sesenta y seis centímetros más un metro sesenta y dos centímetros más seis metros cincuenta y dos centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros treinta y siete metros nueve centímetros más un metro sesenta y cuatro centímetros y linderos con camino público: POR ATRÁS: Con veintiocho metros cincuenta y tres centímetros y linderos con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con sesenta y un metros ochenta y ocho centímetros desde este

punto, gira hacia el costado izquierdo, con nueve metros ochenta y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con ochenta y ocho metros sesenta y tres centímetros y lindera con área que se reserva la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad particular.- Con una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la COMPañIA "NIBRICA" S.A., quien compra, adquiere y acepta a través del señor WILTON JOEL TEJENA MERA, en su calidad de Gerente General, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse al Vendedor nada para sí, con una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, valor que la Compañía Compradora entrega a través de su Gerente General al Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



tenen en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, además declara la Compañía adquirente a través de su Gerente General señor WILTON JOEL TEJENA MERA, que conoce muy bien la propiedad que compra y sobre la limitación del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA:

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus

inscriptores. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

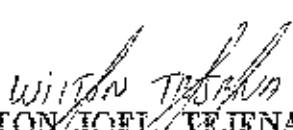
Y para
Notaria Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

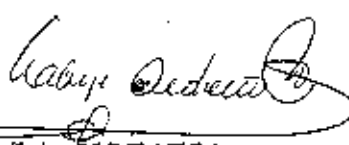


partes, minuta que está firmada por la Abogada YESENIA SORNOZA.
Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y cinco.- FORO DE
ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto DOY FE. *g*


PEDRO JAVIER TEJENA MERA
C.C.No.- 130758197-3


WILTON JOEL TEJENA MERA
COMPAÑIA "NIBRICA" S.A.
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 130959336-4




LA NOTARIA -

ES COPIA AUTORIZADA Y APOSTADA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0063863

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 50 LAR
pertenece a PEDRO JAVIER TEJENA MERA
ubicada SITIO LA CERCADA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$2600.37 DOS MIL SEISCIENTOS CON 37/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 16 de ABRIL 2014
del 20

Ing.Com. Arturo Cajamarca Valle
DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0112204

USD. 1:25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0112204

No. Electrónico: 21213

Fecha: 15 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-92-42-900

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 5200,74 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307581973

PEDRO JAVIER TEJENA MERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2600,37
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2600,37

Son: DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige hasta el B.01.03.2014.

Arq. Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDA, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

Quiero
Sbg. Eliseo Chaviza
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta
Manta - Ecuador

Impreso por: DEBY CHAVIZA 15/04/2014 11:





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0091832

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de TEJENA MERA PEDRO JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
5020242000 SITIO LA CERCADA
Manta, diez y seis de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

097 130758197-3

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
TEJENA MERA
PEDRO JAVIER

Lugar de Nacimiento
MANABI
SANTA ANA

Fecha de Nacimiento
1972-09-20

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER EN CIENCIAS

Y23444444

Apellidos y Nombres del Padre
TEJENA ZAMBRANO RICARDO GERMÁN

Apellidos y Nombres de la Madre
MERA ESTRELLA LEOPOLDINA

Lugar y Fecha de Expedición
MANABI
2013-05-17

Fecha de Expiración
2013-05-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRALIZADO DE ACTUACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

097 1307581973

097 - 0127

NUMERO DE CERTIFICADO
TEJENA MERA PEDRO JAVIER

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANABI
ESPREZERA

1
1
2344

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44162



Con base a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de enero de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Once metros sesenta y tres centímetros mas cinco metros sesenta y seis centímetros mas un metro sesenta y dos centímetros mas seis metros cincuenta y dos centímetros mas once metros cincuenta y cinco centímetros treinta y siete metros nueve centímetros mas un metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con camino publico, POR ATRAS, con veintiocho metros cincuenta y tres centímetros y lindera con propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO, con sesenta y un metros ochenta y ocho centímetros desde este punto gira hacia el costado Izquierdo, con nueve metros ochenta y dos centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con ochenta y ocho metros sesenta y tres centímetros y lindera con area que se reserva la vendedora y por el COSTADO IZQUIERDO, con ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad particular, Con una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra

c o n D e m a n d a

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Reforma de Demanda	333 05/10/2010	2.509
Demandas	Aclaración	387 23/11/2010	3.061
Compra-Venta	Compraventa	495 31/01/2014	5.708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE DEMANDAS



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 44162



1 / 4 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
 Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesta por Pedro Edulfo Veliz Espinalca, sobre terreno ubicado conocido como

la Cercada. Juicio No. 133 - 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinalca Pedro Edulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

2 / 4 Demanda de Reivindicación

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689
 Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reivindicación. Juicio No. 764-2009. La Compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boda, quien a su vez esta representado por Abg.

A b e l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

3 / 4 Reforma de Demanda

Inscrito el: martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522
 Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 44162

Página: 2 de 4





Fecha de Resolución:

Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ésea sobre los lotes de terreno que son parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena que se rectifique la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puerto Aeropuertos Vipa.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	30-000000023345	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	30-000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demanda	30-000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demanda	80	03-mar-2010	677	689

4 / 4 Aclaración

Inscrito el: martes, 23 de noviembre de 2010

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.064 - Folio Final: 3.064
Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 6.396
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación Demanda Juicio No. 370-2008.- Rectifica que la Demanda que predio motivo de la Demanda es sobre terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Rodriguez Caicedo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	30-000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta
Autoridad Competente	30-00000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demanda	30-000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demanda	149	29-abr-2009	1283	1305
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.708 - Folio Final: 9.719
Número de Inscripción: 495 Número de Repertorio: 926
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAYENTA - DEMANDA quien compra y adquiere recibe y acepta el lote de terreno ubicado en el Sitio LA CORDON de la Parroquia y Cantón Manta con una superficie total de Cinco mil, doscientos metros cuadrados y cuatro centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07581973	Tejena Mera Pedro Javier	Soltero	Manta

Certificación impresa por: C-3 Fecha Registral: 44163



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	4

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:12 del miércoles, 09 de abril de 2014

A petición de: *Abg. Yesenia Sornoza Mera*

Elaborado por: *Cleofide Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1301788622001
RAZÓN SOCIAL: MIBRICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TEJENAMIRA PEDRO JAVIER
CONTADOR: PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO

REG. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2009 REG. CONSTITUCIÓN: 15/05/2009
REG. INSCRIPCIÓN: 20/08/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMBARCACIONES PESQUERAS.

DOMICILIO TENTATIVO:

Dirección: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: SAN AGUSTIN Calle: ELOY ALPAGO Teléfono: 521
Referencia: CALLE OLIVA MIRANDA Referencia ubicación: A LADO DE LA TIENDA CAROLINA Teléfono Trabajo:
07322100 Email: mibrica.s.a@gmail.com
DOMICILIO OFICIAL:

DECLARACIONES OBLIGATORIAS:

- * ANEXO AGENCIAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 001 AGENTES: 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0

Gracias
Notario Público
Manta, Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391765622001
RAZON SOCIAL: NIBRICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT. 15/05/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BUQUES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE BUQUES.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS Y GENERADORES.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMBARCACIONES PESQUERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Centro: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Santa: SAN AGUSTIN Calle: ELOY ALFARO Número: 504
Intersección: CALLE OLIVA MIRANDA Referencia: AL LADO DE LA TIENDA CAROLINA Teléfono Trabajo: 0525222553 Email: nibrica-
s.a@netnet.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usando: CANCELADO

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 8 ENTRE

Fecha y hora: 27/07/2013 13:23:10

Página 2 de 2

SRI.gob.ec



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3768

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	857
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/09/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	06/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIBRICA S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Pazo
1307581973	TEJENA MERA PEDRO JAVIER	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENVENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013


ROSA ISABEL BARJA DELGADO (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK


Abg. Eliseo Cedeno Merino
Notaría Cuarta del Cantón Manta



Página 1 de 1

Manta, 06 de Septiembre del 2013

Señor

PEDRO JAVIER TEJENA MERA

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumplame poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "NIBRICA" S.A., celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de **DOS AÑOS**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

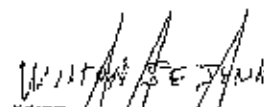
Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

"NIBRICA" S.A., se constituyó mediante escritura pública que el 15 de abril del dos mil nueve, autorizó el Notario Cuarto del Cantón Manta, abogado Simón Zambrano Vences, aprobada mediante resolución 09.F.DIC.00213 dictada el 05 de mayo del 2009, por el Sr. Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de compañías de Portoviejo, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número Cuatrocientos veinte y nueve (429) y anotado en el Repertorio General con el número Ocho cientos catorce (814), el 15 de Mayo del 2009.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

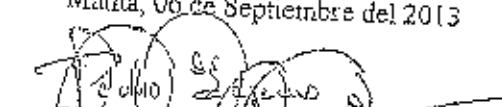
Atentamente,

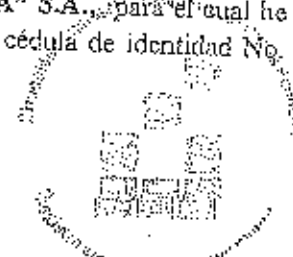

AB. LEQ RUPERTI LEON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


WILTON JOEL TEJENA MERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía "NIBRICA" S.A., para el cual he sido elegido dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de identidad No. 130758197-3, domiciliado en esta ciudad de Manta.

Manta, 06 de Septiembre del 2013


PEDRO JAVIER TEJENA MERA
C.I. 130758197-3





Ciudadanía 130959336-4
TEJENA MERA WILTON JOEL
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
27 NOVIEMBRE 1980
002 0274 01408 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1996



Wilton Tejena

ECUATORIANA***** V444444444
CASADO NIELES ZAMBRANO GENNY ELIZABETH
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RICARDO JERONIMAS TEJENA ZAMBRANO
ESTRELLA LEOPOLDINA MERA
MANTA 18/09/2017
18/09/2024

0078023



ALFONSO DEL ROSARIO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034

034-0129

1309593364

NUMERO DE CERTIFICADO
TEJENA MERA WILTON JOEL

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTON

URUGUAY-SERVICIO
SANTA ANA
PERSECUIDA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Oficio
Abg. Eliseo Cordero Salazar
Notaria Pura Manta
Manta - Esmeraldas



CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO,
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P2852.- DOY FE. *E*



Elsy Cedeño

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



COPIA DE LA CÉDULA DE AVALUACIÓN
NÚMERO DE CÉDULA: 10000000000000000000
FECHA DE EMISIÓN: 10/01/2011
FECHA DE VIGENCIA: 10/01/2011

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 14/01/2011

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44162



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de enero de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Cént. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5020242

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Once metros sesenta y tres centímetros mas cinco metros setenta y seis centímetros mas un metro setenta y dos centímetros mas seis metros cincuenta y dos centímetros mas once metros cincuenta y cinco centímetros treinta y siete metros nueve centímetros mas un metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con camino público, POR ATRAS, con veintiocho metros cincuenta y tres centímetros y lindera con propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO; con setenta y un metros ochenta y ocho centímetros desde este punto gira hacia el costado Izquierdo, con nueve metros ochenta y dos centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con ochenta y ocho metros sesenta y tres centímetros y lindera con area que se reserva la vendedora y por el COSTADO IZQUIERDO, con ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad particular, Con una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL predio descrito a la fecha se encuentra

c o n D e m a n d a

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Veto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Referral de Demanda	333 05/16/2010	2.509
Demandas	Acogación	387 23/11/2010	3.061
Compra Venta	Compraventa	495 31/01/2014	9.708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE DEMANDAS



Certificación impresa por: G&S

Ficha Registral: 44162

Página: 1 de 1

1 / 4 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el : miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962

Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Edulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido como

l a C e r c a d a . J u i c i o N o . 1 3 3 - 2 0 0 8 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Edulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

2 / 4 Demanda de Reivindicación

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reivindicación. Juicio No. 764-2009. La Compañía Vipa Vipa Puertos Aeropuertos

S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg.

A b c l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañía Vipa Vipa Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

3 / 4 Reforma de Demanda

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522

Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación Impresa por: Ctr-5

Fecha Registral: 44162

Página: 2 de 4



Resolución:
 Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000003411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	83	03-mar-2010	677	689

4 / 4 Aclaración

Inscrito el: martes, 23 de noviembre de 2010

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.061 - Folio Final: 3.064

Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 6.396

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación Demanda Juicio No. 370-2008.- Rectifica que la Demanda que predio motivo de la Demanda es sobre el terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Rodríguez Caicedo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000003411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	149	29-abr-2009	1283	1305
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.708 - Folio Final: 9.719

Número de Inscripción: 495 Número de Repertorio: 926

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - DEMANDA quien compra y adquiere recibe y acepta el lote de terreno ubicado en el Sitio LA Cereada de la Parroquia y Canton Manta con una superficie total de Cinco mil doscientos metros cuadrados con sesenta y cuatro centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07581973	Ujeda Mora Pedro Javier	Soltero	Manta

Certificación impresa por: CLO

Ficha Registrada: 44102

Página: 1 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:12 del miércoles, 09 de abril de 2014

A petición de: *Abg. Yesenia Sornoza Mera*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



41120141250

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
5 02 02-42-000	5210 m²	\$ 2 890,37	SIEMPRE CERCADA	2014	100452	259871
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERÓNICA VERA PEDRO JAVIER		1307581973	Costa Judicial			
4111/2014 1250 HOYOS VERÓNICA			Ingres por Venta			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2012	\$ 4.55	\$ 4.55
				VEJICPAS HASTA 2010	\$ 130.27	\$ 130.27
				TOTAL A PAGAR		\$ 134.82
				VALOR PAGADO		\$ 134.82
				SALDO		\$ 0.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA SEÑORA YESENIA LIDUVINA SORMOZA MERA

A favor de SEÑOR PEDRO JAVIER TEJENA MERA

Cuantía USD \$ 2,600.37

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P7471

Manta, a 24 **de** NOVIEMBRE **de** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P7471

COMPRADORA: OTORGA LA SEÑORA YESENIA LIDUVINA
SORNOZA MERA; A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO JAVIER
TEJENA MERA.-

CUANTIA : USD \$ 2,600.37



Ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves veintiuno de noviembre del año dos mil trece, ante
mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria
Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta,
mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC,
otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la
Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año
dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORA" la señora YESENIA LIDUVINA
SORNOZA MERA, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas
de identificación que corresponden a los números uno tres
ceros y uno cuatro siete cinco cinco guión cero, cuya
copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR" el señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA, por
sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía.

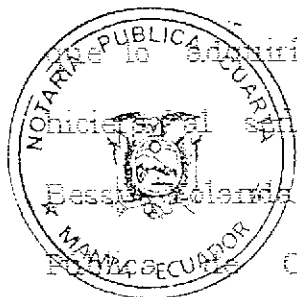
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



corresponden a los números uno tres cero siete cinco
ocho uno nueve siete guión tres, cuya copia debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador
es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor
de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora
Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinados que fueron en forma aislada y separada, de
que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que
conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las
siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen
al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por
una parte, la señora YESENIA LIDUVINA SORNOZA MERA,
por sus propios y personales derechos, a quien en adelante
se les denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el
señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA, por sus propios y
personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos
"EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la
Vendedora señora YESENIA LIDUVINA SORNOZA MERA, que
es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

sitio La Cercada de la Parroquia y cantón Manta, el mismo



lo adquirí en mi estado civil soltera por compra que le hice al señor Luis Alberto Rodríguez Caicedo y señora Bessie Dolores Aveiga Pinargote, según consta de la Escritura Compraventa, celebrada en la Notaría Pública

Cuarta del Cantón Manta, el doce de julio del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de septiembre del año dos mil once. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con noventa y cinco metros setenta centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido); POR ATRÁS: Con cincuenta metros y lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Jennifer Mabel Rodríguez Aveiga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento veinticinco metros treinta y ocho

centímetros y lindera con propiedad del señor Jesús Emilio Zambrano Zambrano.- Con una superficie total de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.-

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora YESENIA LIDUVINA

SORNOZA MERA, propios derechos vende, cede y transfiere al señor PEDRO JAVIER TEJENA MERA,

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



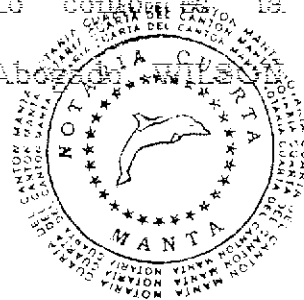
adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros sesenta y tres centímetros más cinco metros setenta y seis centímetros más un metro setenta y dos centímetros más seis metros cincuenta y dos centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros treinta y siete metros nueve centímetros más un metro sesenta y cuatro centímetros y lindera con camino público; POR ATRÁS: Con veintiocho metros cincuenta y tres centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con setenta y un metros ochenta y ocho centímetros desde este punto gira hacia el costado izquierdo con nueve metros ochenta y dos centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con ochenta y ocho metros sesenta y tres centímetros y lindera con área que se reversa la vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad particular.- Con una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

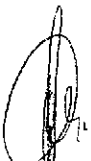
DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTIMETROS, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara, recibiendo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al

Abogado de la copia autorizada de esta Escritura, para comparecer del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado

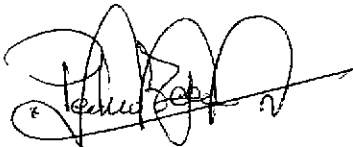
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



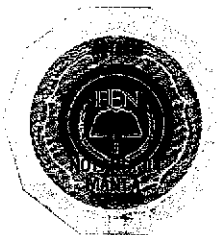
ZAMBRANO BRIONES. Matricula número : Dos mil uno.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *g*



YESENIA LIDUVINA SORNOZA MERA
C.C.No.- 130814755-0



PEDRO JAVIER TEJENA MERA
C.C.No.- 130758197-3



LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y AUTENTICA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210912

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-02-02-42-000	5200.74	2800.37	106642	210912

11/21/2013 10:59

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
136147560	SOMMOZA MERA YESENIA LIDUVINA	SITIO LA CERCA	Impuesto principal	26.00
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7.80
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	33.80
1367681973	TEJENA MERA PEDRO JAVIER	N/A	VALOR PAGADO	33.80
SALDO				0.00

EMISION: 11/21/2013 10:59 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CABRERA NARCISA CABRERA
MUNICIPIO DEL CANTON MANTA
CARRERA JUAN DE NARCISA
RECAUDACION



E. Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0061172

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada en _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
21 _____ NOVIEMBRE _____ 2013

Ing. Erika Razmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. 488-2601

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a favor del Señor. **PEDRO JAVIER TEJENA MERA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Sornoza Mera Yesenia Liduvina, ubicado en el Sitio "La Cercada, de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,63m. + 5,76m. + 1,72m. + 6,52M. + 11,55m. 37,09m. + 1,64m. y lindera con Camino Público

Atrás: 28,53m. – y propiedad particular

Costado derecho: 71,88m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 9,82m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 88,63m. – y lindera con área que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 125,38m. – y lindera con propiedad particular

Área total: 5.200,74m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 18 de noviembre de 2013

E. Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador
G.C.M.

Janeth Cedeño V.
Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.488-2601

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA**, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta con Clave Catastral # 5-02-02-34-000, el mismo que posee un área total de 7.888,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.888,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 12 de julio de 2011 e inscrita el 5 de septiembre de 2011 bajo el numero 2.451).

Por el frente: 95,70m. - y lindera con camino público (siguiendo su trazado)

Por atrás: 50,00m. - y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade

Por el costado derecho: 144,48m. - y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Mabel Rodriguez Aveiga

Por el costado izquierdo: 125,38m. - y lindera con propiedad del Sr. Jesús Heráclito Zambrano Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PEDRO JAVIER TEJENA MERA: 5.200,74m².

Frente: 11,63m. + 5,76m. + 1,72m. + 6,52m. + 11,55m. 37,09m. + 1,64m. y lindera con Camino Público

Atrás: 28,53m. - y propiedad particular

Costado derecho: 71,88m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 9,82m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 88,63m. - y lindera con área que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 125,38m. - y lindera con propiedad particular

AREA SOBRANTE:

Frente: 19,79m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 21,47m. - y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 144,08m. - y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 71,88m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 9,82m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 88,63m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Pedro Javier Tejena Mera

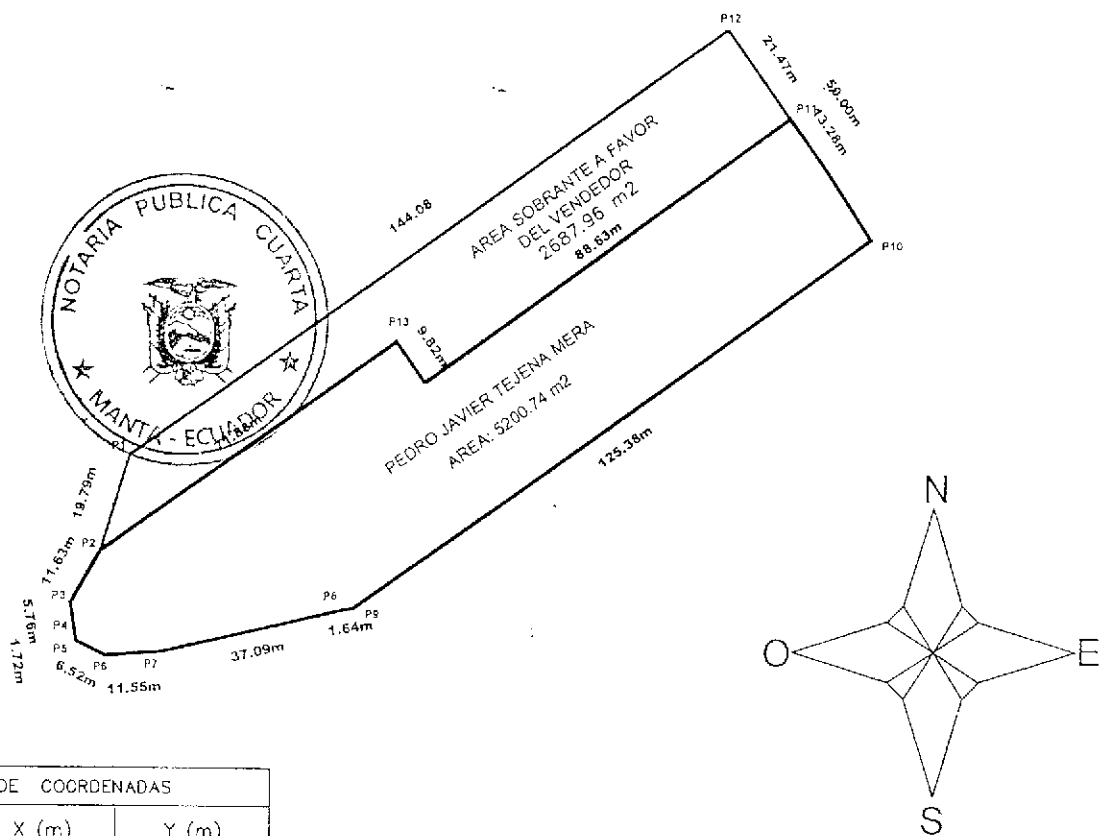
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0825-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 18 de noviembre de 2013

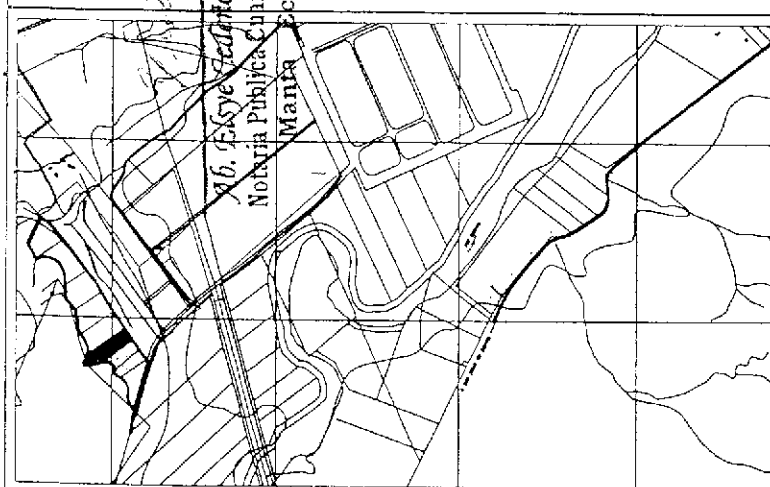

Arq. Janeth Cedeno V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527434.17	9892405.71
2	527428.31	9892386.81
3	527422.49	9892376.74
4	527423.40	9892371.05
5	527423.67	9892369.35
6	527429.51	9892366.45
7	527441.02	9892367.34
8	527477.15	9892375.70
9	527478.78	9892375.93
10	527581.40	9892447.96
11	527565.11	9892471.38
12	527522.44	9892488.79
13	527477.19	9892428.18

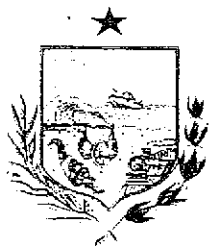
DETALLE	
Area de escritura	7888.70 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JAVIER TEJENA MERA	5200.74 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	2687.96 m2



UBICACION: SITIO LA CERCADA - PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

PROPIEDAD: "SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA"

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:
CODIGO CATASTRAL:	ESCALA:	FECHA:
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	DIAGONAL:	FECHA:
Formato de posicion: UTM	APROB. MUNICIPAL:	FECHA:
Datum: PSAD 56		
Zona: 17 Sur		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0108207

No. Certificación: 6108207

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16826

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-02-42-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 5200,74 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308147550	SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2600,37
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2600,37

Son: DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC5020234000.

26,00
780
3580

Impreso por: MARIS REYES 20/11/2013 15:31:53



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0028174



ESPECIE VALORADA

USD-1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de noviembre de 2013

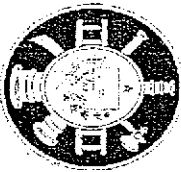
VALIDO PARA LA CLAVE
5020242000 SITIO LA CERCADA
Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías, García
TESORERO MUNICIPAL



Y. Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Montañez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0028552

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA CERCADA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

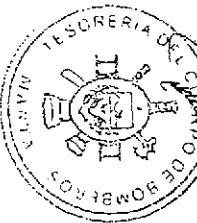
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 08/11/2013 12:37:54
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

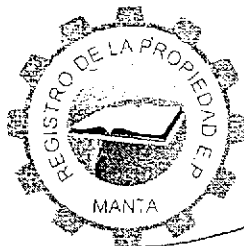
ÁREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 06 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30509



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 05 de septiembre de 2011

Parroquia:

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Registro: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 7.888,70M2. Que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente en noventa y cinco metros setenta centímetros y lindera con camino publico (siguiendo su recorrido).Por atras en cincuenta metros y lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade .Por el costado derecho en ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Mabel Rodriguez Aveiga.Por el costado izquierdo En ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Jesus Heraclito Zambrano Zambrano . Teniendo una superficie total de siete mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados setenta centímetros cuadrados.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE INSCRIBE CON DEMANDAS .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118 07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333 05/10/2010	2.509
Demandas	Aclaración	387 23/11/2010	3.061
Compra Venta	Compraventa	2.451 05/09/2011	41.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: 07 de diciembre de 1982

Tomo: Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241

Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

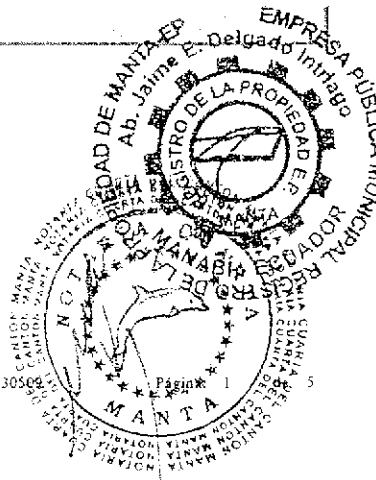
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30509



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Edulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido como la Cercada. Juicio No. 133 - 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Edulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda de Reivindicación

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reinvidicacion. Juicio No. 764-2009. La Compañia Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg. Abel Jose Cruz Alava Rivera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañia Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288

Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

4 / 5 Demanda

Inscrito el: miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.846
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

5 / 5 Reforma de Demanda

Inscrito el: martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522
Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000010197	Compañia Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demanda	80	03-mar-2010	677	689

6 / 5 Aclaración

Inscrito el : martes, 23 de noviembre de 2010

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.061 - Folio Final: 3.064

Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 6.396

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación Demanda Juicio No. 370-2008.- Rectifica que la Demanda que predio motivo de la Demanda es sobre el terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Rodríguez Caicedo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000010197	Compañía Vías Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	149	29-abr-2009	1283	1305
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

7 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.858 - Folio Final: 41.882

Número de Inscripción: 2.451 Número de Repertorio: 5.169

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que mide Siete mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados, setenta centímetros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08147550	Sornoza Mera Yesenia Liduvina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689
Demandas	118	07-abr-2010	1098	1203
Demandas	333	05-oct-2010	2509	2522
Demandas	387	23-nov-2010	3061	3064
Demandas	360	26-nov-2008	2949	2962
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:38:56 del lunes, 21 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130639712-8 ECUADOR



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

E. delgado
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador






CÍVIL
 SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA
 MANABI/SANTA ANA, CTA. ANA DE VUELTA LARGA
 1978
 002- 0139 00002 E
 MANABI/SANTA ANA
 CTA. ANA DE VUELTA LARGA 978



ECUATORIANO *****
 SOLTERO
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 JOSE GONZALEZ SORNOZA
 NIDE SORNOZA MERA
 02/01/2011
 2432858



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

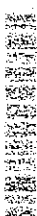
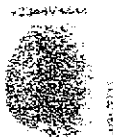
085
 085 - 0199 1308147550
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA	



REPUBLICA DEL ECUADOR
130758197-3
CIUDADANO
TELJENA MERA
PEDRO JAVIER
NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
1977-08-29
EQUATORIANA
SOLTERO

NOTARIO PUBLICO
BACHILLER EN DERECHO
TELJENA JAMBRANO RICARDO JEREMIAS
MANTA
1952-05-17
PROFESIONISTA



088
082-0146 1307581971
TELJENA MERA PEDRO JAVIER

MANUEL
TELJENA MERA PEDRO JAVIER
MANTA
1977-08-29
EQUATORIANA
SOLTERO

Grace
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

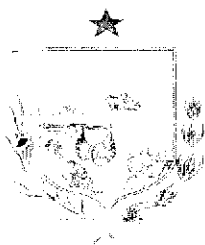


ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:
2013.13.08.04.P7471.- DOY FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada-
Manta Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 107909

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16568

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-02-42-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308147550

SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2200,00

Son: DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013,

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 5020234000.

Impreso por: MARIS REYES 08/11/2013 14:57:10

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1000000000	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
Se revisó el plano y se encontró que el terreno es de 1000 m² y se le otorga el avalúo de 1000 m².		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se revisó el plano y se encontró que el terreno es de 1000 m² y se le otorga el avalúo de 1000 m².		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 20/04/2015		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30509



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 7.888,70M2. Que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente en noventa y cinco metros setenta centímetros y lindera con camino publico (siguiendo su recorrido).Por atras en cincuenta metros y lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade .Por el costado derecho en ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Mabel Rodriguez Aveiga.Por el costado izquierdo En ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Jesus Heraclito Zambrano Zambrano . Teniendo una superficie total de siete mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados setenta centímetros cuadrados.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE INSCRIBE CON DEMANDAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427	07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360	26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda de Reivindicación	80	03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118	07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333	05/10/2010	2.509
Demandas	Aclaración	387	23/11/2010	3.061
Compra Venta	Compraventa	2.451	05/09/2011	41.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241
Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30509

Página: 1 de 5



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962

Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Edulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido

como la Cercada. Juicio No. 133 - 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Edulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda de Reivindicación

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reivindicación. Juicio No. 764-2009. La Compañía Vipa Vips Puertos Aeropuertos

S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg.

A b e l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

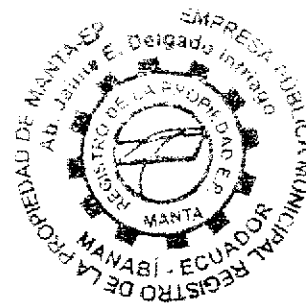
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288

Aclaración

Inscrito el: martes, 23 de noviembre de 2010
 Tomo: 9 Folio Inicial: 3.061 - Folio Final: 3.064
 Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 6.396
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Rectificación Demanda Juicio No. 370-2008.- Rectifica que la Demanda que predio motivo de la Demanda es sobre el terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Rodríguez Caicedo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000010197	Compañía Vías Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	149	29-abr-2009	1283	1305
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

7 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 05 de septiembre de 2011
 Tomo: 82 Folio Inicial: 41.858 - Folio Final: 41.882
 Número de Inscripción: 2.451 Número de Repertorio: 5.169
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Lote de terreno ubicado en el sitio La Cereada, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que mide Siete mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados, setenta centímetros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la ha c e c o n D e m a n d a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08147550	Sornoza Mera Yesenia Liduvina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689
Demandas	118	07-abr-2010	1098	1203
Demandas	333	05-oct-2010	2509	2522
Demandas	387	23-nov-2010	3061	3064
Demandas	360	26-nov-2008	2949	2962
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241



Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

4 / 5 **Demanda**

Inscrito el : miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203

Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

5 / 5 **Reforma de Demanda**

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522

Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vías Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000010197	Compañía Vías Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689

[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:56 del lunes, 21 de octubre de 2013

A petición de: *Carmen Saenz*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No. 488-2601

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora **SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA**, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta con Clave Catastral # 5-02-02-34-000, el mismo que posee un área total de 7.888,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.888,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 12 de julio de 2011 e inscrita el 5 de septiembre de 2011 bajo el número 2.451).

Por el frente: 95,70m. - y lindera con camino público (siguiendo su trazado)

Por atrás: 50,00m. - y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade

Por el costado derecho: 144,48m. - y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Mabel Rodriguez Aveiga

Por el costado izquierdo: 125,38m. - y lindera con propiedad del Sr. Jesús Heráclito Zambrano Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PEDRO JAVIER TEJENA MERA:

Frente: 11,63m. - 5,76m. - 1,72m. - 6,52m. - 11,55m. 37,09m. - 1,64m. - y lindera con Camino Público 5.200,74m²

Atrás: 28,53m. - y propiedad particular

Costado derecho: 71,88m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 9,82m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 88,63m. - y lindera con área que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 125,38m. - y lindera con propiedad particular

AREA SOBRANTE:

Frente: 19,79m. - y lindera con Camino Público 2.687,96m²

Atrás: 21,47m. - y lindera con propiedad particular

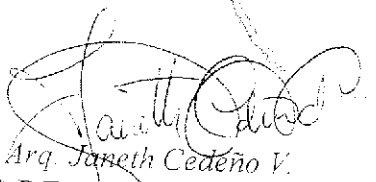
Costado derecho: 144,08m. - y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 71,88m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 9,82m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 88,63m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Pedro Javier Tejena Mera

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0825-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 18 de noviembre de 2013


Arq. Janeth Cedeno V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

No. 488-2601

MP 0943407

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a favor del **Señor. PEDRO JAVIER TEJENA MERA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Sornoza Mera Yesenia Liduvina, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,63m. + 5,76m. + 1,72m. + 6,52m. + 11,55m. 37,09m. + 1,64m. y linderos con Camino Público

Atrás: 28,53m. - y propiedad particular

Costado derecho: 71,88m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 9,82m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 88,63m. - y linderos con área que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 125,38m. - y linderos con propiedad particular

Área total: 5.200,74m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, 18 de noviembre de 2013

Arq. Janeth Celloño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

del Gavilan

An aerial photograph of a city street intersection. Two vehicles are circled in black. One vehicle is a dark-colored sedan, and the other is a lighter-colored vehicle, possibly a van or a larger car. The surrounding area shows a grid of streets and some greenery.

05.01

COLN

~~SR. JUAN REYES~~

S.R. PEDRO REYES

AFIN SANTANA

50217

50216

50201

0.50

91705

27.679,00m
C.C. 50201

C.C. 50201



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA** con CI 1308147550 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6183974, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

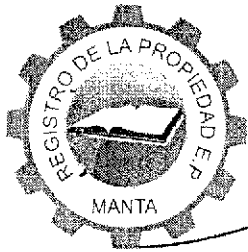


SOLICITANTE
SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA
CI 1308147550

Fernando Novato

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		04-11-13	FECHA DE ENTREGA:		13/06/13
CLAVE CATASTRAL:		3-02-02 34			
NOMBRES y/o RAZON		SOLANCA MORA JOSE LUIS			
CEDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:		09189653442			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:		5020242			
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD		IMPRESO NOBRO			
TIPO DE TRAMITE:		COTI DUEÑO TRIP JUN 11 NOV 13 355			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR: Se deslumbra código 5020234 Segun AUT SUB PUN # 488-2601 de Fecha 31/11/13. - SOLAR					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
Se revisa el plano y se encuentra en conformidad con el plano de la ALA 1000					
Firma del Técnico					
FECHA: 08/Nov/2013					
INFORME DE APROBACION.					
FIRMA DEL DIRECTOR					
FECHA:					

Novato



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30509



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30509:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de septiembre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 7.888,70M2. Que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente en noventa y cinco metros setenta centímetros y lindera con camino publico (siguiendo su recorrido).Por atras en cincuenta metros y lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade .Por el costado derecho en ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Mabel Rodriguez Aveiga.Por el costado izquierdo En ciento veinticinco metros treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Jesus Heraclito Zambrano Zambrano . Teniendo una superficie total de siete mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados setenta centímetros cuadrados.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE INSCRIBE CON DEMANDAS .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427	07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360	26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda de Reivindicación	80	03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118	07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333	05/10/2010	2.509
Demandas	Aclaración	387	23/11/2010	3.061
Compra Venta	Compraventa	2.451	05/09/2011	41.858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241

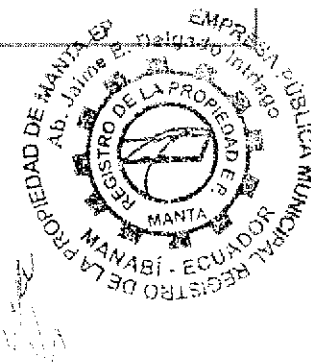
Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el : miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Eulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido como la Cercada. Juicio No. 133 - 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda de Reivindicación

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reinvidicacion. Juicio No. 764-2009. La Compañia Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg. Abel Jose Cruz Alava Rivera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañia Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288

Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

4 / 5 Demanda

Inscrito el : miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203
 Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

5 / 5 Reforma de Demanda

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522
 Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689



[Handwritten signature]

6 / 5 Aclaración

Inscrito el : martes, 23 de noviembre de 2010

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.061 - Folio Final: 3.064
 Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 6.396
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación Demanda Juicio No. 370-2008.- Rectifica que la Demanda que predio motivo de la Demanda es sobre el terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Rodríguez Caicedo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	149	29-abr-2009	1283	1305
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

7 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.858 - Folio Final: 41.882
 Número de Inscripción: 2.451 Número de Repertorio: 5.169
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que mide Siete mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados, setenta centímetros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08147550	Sornoza Mera Yesenia Liduvina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689
Demandas	118	07-abr-2010	1098	1203
Demandas	333	05-oct-2010	2509	2522
Demandas	387	23-nov-2010	3061	3064
Demandas	360	26-nov-2008	2949	2962
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:56 del lunes, 21 de octubre de 2013

A petición de:

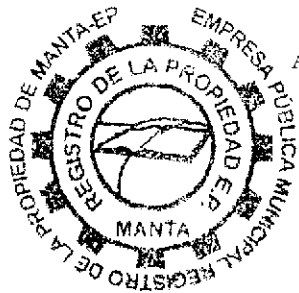
Ysmael Sanguino

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.488-2601

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA**, ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta con Clave Catastral # 5-02-02-34-000, el mismo que posee un área total de 7.888,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.888,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Canton Manta el 12 de julio de 2011 e inscrita el 5 de septiembre de 2011 bajo el numero 2.451).

Por el frente: 95,70m. -- y lindera con camino público (siguiendo su trazado)

Por atrás: 50,00m. -- y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade

Por el costado derecho: 144,48m. -- y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Mabel Rodriguez Aveiga

Por el costado izquierdo: 125,38m. -- y lindera con propiedad del Sr. Jesús Heráclito Zambrano Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PEDRO JAVIER TEJENA MERA: 4.400,00m².

Frente: 1,72m. + 6,52m. + 11,55m. 37,09m. + 1,64m. y lindera con Camino Público

Atrás: 28,53m. -- y propiedad particular

Costado derecho: 173,62m. -- y lindera con área que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 125,38m. -- y lindera con propiedad particular

AREA SOBRANTE: 3.488,70m².

Frente: 5,76m. + 11,63m. + 19,79m. -- y lindera con Camino Público

Atrás: 21,47m. y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 144,08m. -- y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 173,62m. -- y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Pedro Javier Tejena Mera

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0825 DACRM-DES-13 de la Dirección de Asesoría, el presente documento no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 7 de noviembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GUBIERNNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0047081

No. 488-2601

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a favor del **Señor. PEDRO JAVIER TEJENA MERA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Sornoza Mera Yesenia Liduvina, ubicado en el Sitio "La Cercada, de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,72m. -- 6,52M. + 11,55m. 37,09m. + 1,64m. y lindera con Camino Público

Atrás: 28,53m. -- y propiedad particular

Costado derecho: 173,62m. -- y lindera con área que se reserva la vendedora

Costado izquierdo: 125,38m. -- y lindera con propiedad particular

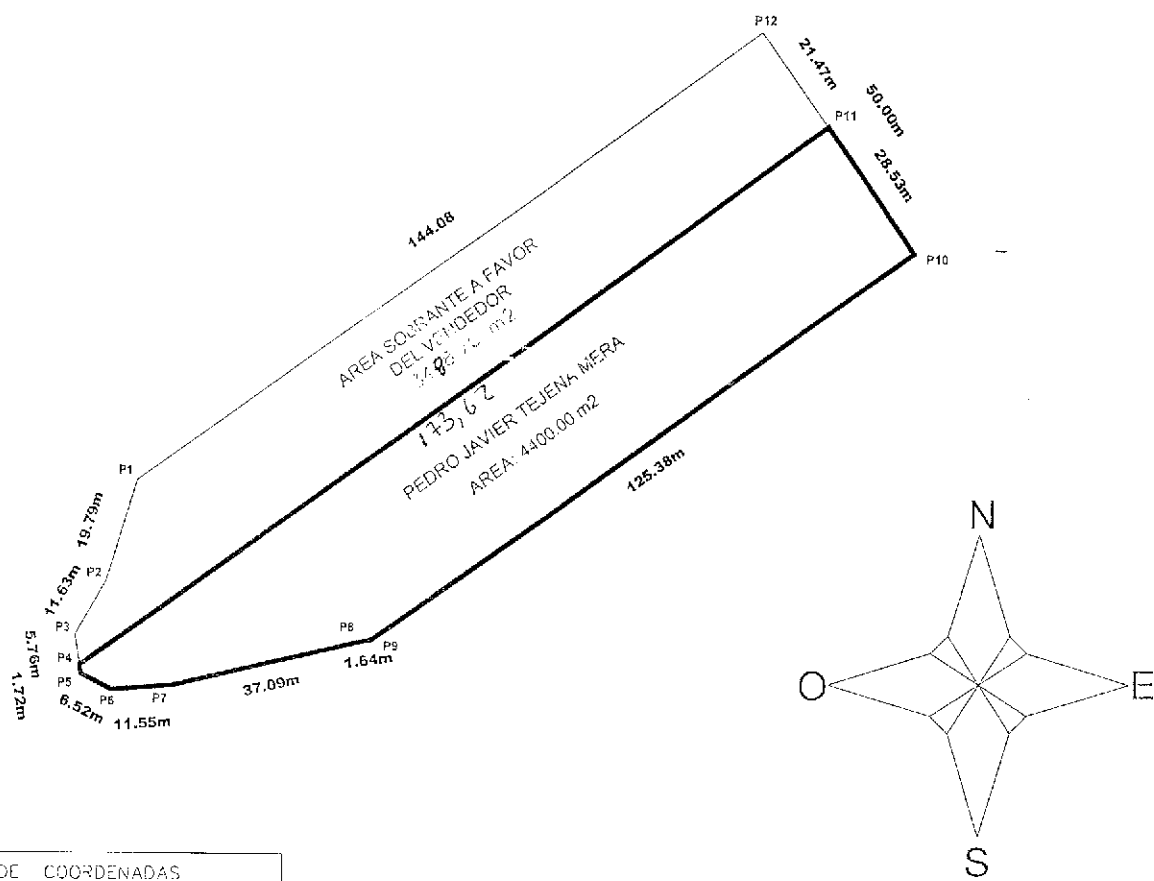
Área total: 4.400,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 7 de noviembre de 2013

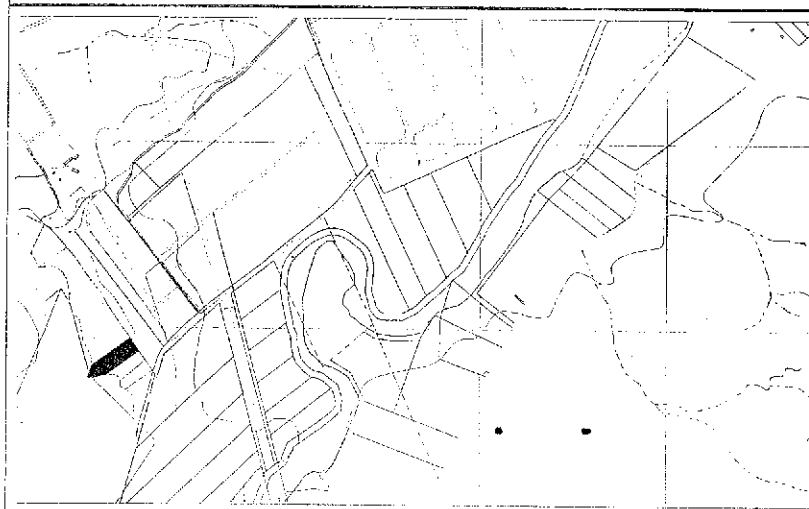

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



CUADRO DE COORDENADAS		
ORDEN	X (m)	Y (m)
1	527434.17	9892405.71
2	527428.31	9892386.87
3	527422.49	9892376.74
4	527423.40	9892371.05
5	527423.67	9892369.35
6	527429.51	9892366.45
7	527441.02	9892367.34
8	527477.15	9892375.70
9	527478.78	9892375.97
10	527581.40	9892447.96
11	527565.11	9892471.38
12	527552.54	9892488.79

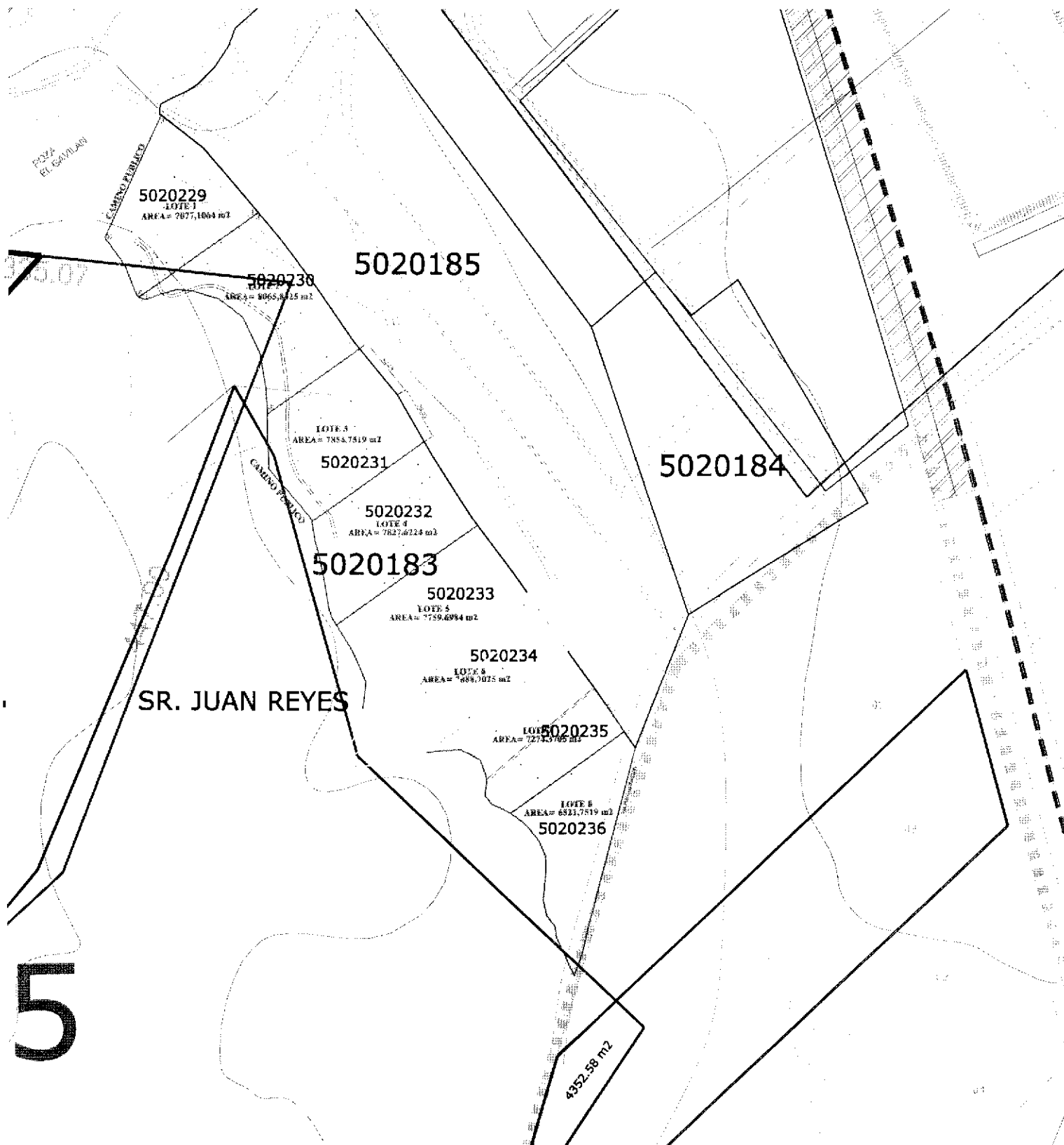
DETALLE	
Area de escritura	7888.70 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JAVIER TEJENA MERA	4400.00 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	3488.70 m2



UBICACION: [Illegible text]

PROPIEDAD: "SORNOZA MERA YESENIA LIDUYINA"

CONTENIDO: LEVANTAMIENTO P. METRO	PROPIETARIO:	REPRESENTANTE:
CODIGO CANTONAL:	ESCALA:	FECHA:
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	DIBUJO:	ELABORADO:
APROBADO:	APROBADO:	FECHA:





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000207896

10/29/2013 9:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-C2-34-000	7888,70	\$ 3.944,35	LA CERCADA	2013	105696	207896
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA		1306147550	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 7,29		\$ 7,29
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,89		\$ 7,89
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,18
			VALOR PAGADO			\$ 15,18
			SALDO			\$ 0,00

10/29/2013 12:00 CABRERA NARCISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Narcisa
RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA** con CI 1308147550 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6183974, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE
SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA
CI 1308147550

